

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0095 DEL 2023-05-17**

OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900225245-9
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) MESES
VALOR:	\$32.249.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-05-17
FECHA DE INICIO:	2023-05-24
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-12-23
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticuatro(24)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, y EDGY FABIOLA ANTOLINEZ REYES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47439119 de YOPAL, representante legal de(l-la) EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 110.10.01-0095 DEL 2023-05-17**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

FORMA DE PAGO: El Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Un Treinta por ciento (30%) del valor del contrato en calidad de anticipo, previa suscripción del acta de inicio y previa presentación del plan de inversión del manejo del anticipo por parte del contratista con visto bueno del supervisor designado. El setenta por ciento (70%) será cancelado mediante actas parciales de acuerdo al avance del cumplimiento del objeto con previa presentación de: - Informe de actividades - Presentación de factura legal y/o cuenta de cobro - Pago de seguridad social - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Con el último pago, presentar factura y/o cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0161	2023-05-08	F21.2.3.2.02.02.0 08.4003022.2021 851250012	SGP APSB	\$32.249.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0294	2023-05-18	F21.2.3.2.02.02.0 08.4003022.2021 851250012	SGP APSB	\$32.249.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

La presente se firma a los Veinticuatro(24) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.

EDGY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
R/L EMPRESAS PUBLICA DE HATO
COROZAL ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO
EPHAC S.A E.S.P
CONTRATISTA

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR